

## REFERENCIAS LITERARIAS CASTELLANAS A UNA PESTE DEL SIGLO XV

Que la peste constituye todo un proceso netamente endémico en la Península Ibérica durante el período bajomedieval es un hecho que ha quedado establecido con solidez, sin que apenas surjan discrepancias que pongan en tela de juicio la validez de esta afirmación. Sin embargo, la tarea de pergeñar las líneas más fundamentales que nos permitan construir un panorama de la epidemia en este período, especialmente en el antiguo reino de Castilla-León, ofrece gran dificultad.

Pese a que en los últimos años se han iniciado diversos intentos de dilucidación sobre las consecuencias de todo tipo —ideológicas, políticas, económicas, demográficas, etc.— que de este fenómeno se han derivado, la peste continúa siendo todavía un tema apenas abordado y en constante necesidad de estudios específicos y concretos que, con rigor científico, cumplan el objetivo de actualizar el necesario conocimiento de su impacto en la vida de la sociedad hispánica durante la baja Edad Media.

Además de escasas, las obras de conjunto sobre la peste, por lo que respecta a la Península Ibérica, se han centrado en torno a la Peste Negra y a la justa valoración que habría de conferirse a este evento histórico. Esta investigación, como apuntaba Jaime Sobrequés Callicó en 1973, «se ha hecho hasta hoy más a base de aplicar esquemas teóricamente científicos pero apriorísticos, que a base de los datos proporcionados por la documentación archivística»<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> «La Peste Negra en la Península Ibérica», *Anuario de Estudios Medievales*, VII (Barcelona [1970-71] 1973), pág. 70. Aunque referida a los trabajos publicados en España antes de 1970-71 y no aplicable a los que aparecen posteriormente, especialmente los debidos a la pluma de Amada López de Meneses, Nicolás Cabrillana, Emilio Mitre Fernández y Julio Valdeón Baroque, esta cita posee todavía todo su

Consecuencia inmediata de esta tendencia ha sido que nuestro panorama historiográfico sobre el período comprendido entre 1400 y 1474 aproximadamente, momento que en Castilla registra la guerra civil y el principio del reinado de los Reyes Católicos, ofrezca un desconsolador aspecto por lo que se refiere al estudio del fenómeno epidémico <sup>2</sup>.

Como en otro lugar y tiempo he señalado, el simple propósito de establecer un calendario cronológico del acontecimiento epidemial choca con las dificultades propias e inherentes a una carencia casi completa de fuentes primarias, así como de trabajos monográficos dedicados a este aspecto histórico de la cuestión que nos ocupa <sup>3</sup>. Superar la labor que a principio del siglo xix desarrolló D. Joaquín de Villalba con su conocida obra *Epidemiología española* constituye la tarea de algunos estudiosos actuales, que pretenden dejar constancia de los años en que el fenómeno morboso hizo sentir sus efectos en los territorios del antiguo reino de Castilla-León durante los últimos años del siglo xv y primeros del xvi <sup>4</sup>.

El siglo xv, o más bien el segmento temporal inserto entre 1400 y el final del reinado de Enrique IV, constituye toda una etapa en la historia de la Baja Edad Media castellana caracterizada por una serie de conflictos sociales en los que la peste y sus brotes serán un factor esencial en la generalización de la crisis social por la que atraviesa el reino. Angus MacKay ha establecido, en un cuadro cronológico que abarca estos 74 años, las diversas «crisis de subsisten-

---

valor, en cuanto que incide justamente sobre la importancia inexcusable del elemento documental como fuente primaria y esencial.

<sup>2</sup> Aspira a cubrir parcialmente este vacío mi estudio *Contribución al estudio del fenómeno epidémico en la Castilla de la primera mitad del siglo XV: El «Regimiento contra la pestilencia» del bachiller Alfonso López de Valladolid. Acta Historico-Medica Vallisoletana XXVI*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1988.

<sup>3</sup> Véase mi *Contribución al estudio*. Respecto a Valencia, por ejemplo, se ha podido fijar con mayor o menor exactitud el calendario cronológico de las epidemias ocurridas durante el siglo xv (1420-21, 1427-29, 1439, 1450, 1458-60, 1465-67, 1469, 1475-78, 1483, 1489-91, 1494, 1496 y 1501). Véase a este respecto el estudio de M. Gallent Marco, *La asistencia sanitaria en Valencia. 1400-1512*, Tesis inédita, Valencia, 1980.

<sup>4</sup> Como ilustración de lo dicho, se ofrecen aquí algunos ejemplos: María Valentina Gómez Malpaso, *La peste en el reinado de los Reyes Católicos. (Contribución al estudio de la demografía española de 1474 a 1517)*, Tesis doctoral inédita, Madrid, 1975. Antonio Collantes de Terán, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1977, especialmente el Apéndice I, pág. 431 y ss. De carácter también local y referido a la ciudad de Murcia, véase Juan Torres Fontes, «Cuatro epidemias de peste en la Murcia del siglo xv», *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, X (Madrid, 1983), p. 101-124, donde se hace referencia a las que tienen lugar en 1412, 1450, 1468 y 1489.

cia» que tienen lugar en este lapso de tiempo, entre las que se impone destacar las que se registran en los años 1412-1414, 1434-1438 y 1465-1473. Durante estos períodos se producen carestías alimenticias, alzas de precios, y sobre todo brotes pestíferos, que han de afectar profunda y ampliamente a toda Castilla <sup>5</sup>.

Es especialmente el segmento cronológico comprendido entre 1400 y 1433 el que ofrece unas características muy marcadas de brusquedad e intensidad epidémicas, que parecen coincidir con el resultado final de lo que algunos autores han llamado «últimos ramalazos de la Peste Negra», es decir, una serie casi continuada de olas epidémicas de carácter más o menos local que abarcan la última década del siglo xiv y el primer tercio del xv <sup>6</sup>.

El objetivo que el presente artículo aspira a cubrir se reduce a ofrecer una serie de datos, procedentes de varias fuentes documentales, que proyectan cierta luz en torno a un brote pestilencial que hasta ahora había pasado desapercibido tanto a los estudiosos de la historia social, económica y política, como a los historiadores de la literatura científica y literaria de la Castilla del siglo xv: el del año 1422 <sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Angus MacKay «Popular Movements and Programs in Fifteenth-century Castile», *Past and Present*, n° 55, may 1972, p. 56. El segundo período, es decir, el comprendido entre 1434 y 1438, ha sido estudiado por el autor de este ensayo en *Contribución al estudio*.

<sup>6</sup> Véase Emilio Mitre Fernández, «Algunas cuestiones demográficas en la Castilla del siglo XIV», *Anuario de Estudios Medievales*, VII (Barcelona [1970-71] 1973), pp. 616-17. Dicho autor, echando mano de las noticias proporcionadas muy particularmente por las crónicas de los autores contemporáneos e inmediatamente posteriores, como Pérez de Ayala, Zurita y Ortiz de Zúñiga entre otros, alude a los brotes epidémicos de 1384-85, 1391, 1392, 1393, 1394 y 1399, año en que, según Ortiz de Zúñiga, hubo «muy grand mortandad en todo la tierra (de la región de Sevilla)». Según A. Collantes de Terán, amparándose en la autoridad de Barrantes Maldonado y el mismo Ortiz de Zúñiga, esta última epidemia, «de tipo pestilencial y carestía motivada por el exceso de lluvias», se produce el año 1400 y posiblemente se extendió al siguiente (*Sevilla...*, p. 434). En cuanto al segundo período mencionado, véase mi «Literatura y epidemia. Hacia una cronología del fenómeno pestoso en la Castilla del primer tercio del siglo xv», en *Medicina castellano-leonesa bajomedieval: dos estudios*, de próxima aparición.

<sup>7</sup> Esta peste no ha sido detectada hasta ahora por ninguno de los historiadores consultados, ni figura en el catálogo ofrecido por Joaquín de Villalba, *Epidemiología española ó historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801*, Madrid, 1802. Esta obra ha sido recientemente reeditada en versión bilingüe (español-inglés), con estudio preliminar, por Antonio Carreras Panchón con el siguiente título: *Joaquín de Villalba (1752-1807) y los orígenes de la historiografía médica española*. Universidad de Málaga. Málaga, 1984, 2 vols. Debo admitir, sin embargo, que al estudioso de la literatura medieval hispánica no le ha pasado desapercibida

Una primera referencia textual al mencionado desastre se halla al alcance de cualquier lector interesado en la obra literaria de D. Enrique de Aragón, más conocido por el de Villena <sup>8</sup>.

De todos conocida es la circunstancia que determina que D. Enrique de Villena proceda a la redacción de una de sus obras, el *Tratado de la consolación*. Sabido es que ninguno de los tres códices que contienen la mencionada obra presenta indicación alguna que aclare de algún modo la fecha exacta de su composición. Sin embargo, el *incipit* de Juan Fernández de Valera, personaje a quien va dirigido este tratado, hace mención de un brote pestilencial que ha asolado a la población de la ciudad de Cuenca durante el año de 1422 <sup>9</sup>. Resultado de esta catástrofe es que Juan Fernández de Valera, «servidor e hūmil fechura» de D. Enrique, tras excusar su tardanza en escribirle, «lo uno por andar alterado e ser absente todo lo más del tienpo que en esta çibdat duró la pestilēçia, e lo al por las tentaçiones, males e tribulaçiones que aquélla o su cabsa, syn embargo del fuyr» en él ocasionó, se dirige a su señor de esta manera:

«... a duras penas so guarido de la landre, de la qual ha açerca de quatro meses que so pasionado. E en este comedio finó mi muger e una fija mía, e toda mi familia, e Garçi Sánchez mi padre, e mis

---

esta explosión pestífera, pero se la ha visto reducida casi exclusivamente a una sola ciudad. Este es el caso, por ejemplo, de Cuenca y Sevilla.

<sup>8</sup> Renuncio desde ahora a ofrecer una bibliografía sobre autor tan conocido y tan en candelero en estos últimos años. Para una visión sintética de la figura intelectual de D. Enrique de Villena a través de las distintas épocas de nuestra crítica literaria, véase Pedro M. Cátedra, *Exégesis, ciencia, literatura. La exposición del salmo «Qvoniam videbo» de Enrique de Villena*, Anejos del Anuario de Filología española de *El Crotalón* (Textos, vol. primero), Madrid, 1985, pp. 13-15. Quiero destacar, en cuanto a la renovada visión que de este autor se está gestando, la importante labor desarrollada tanto por éste como otros críticos, especialmente Derek C. Carr (Enrique de Villena, *Tratado de consolación*, Clásicos castellanos, Madrid, 1976), Marcella Ciceri («Per Villena», *Quaderni di Lingue e Letterature*, 3-4 (1978-79), pp. 296-335) y Russell V. Brown (Enrique de Villena, *Arte cisoria*, Biblioteca Humanitas de Textos Inéditos, Barcelona, 1984). Se espera con impaciencia la edición del *Tratado de la lepra*, obra del profesor Carr, anunciada como muy próxima por Pedro M. Cátedra (*Exégesis*, p. 21, n. 24).

<sup>9</sup> V. Derek C. Carr, *Tratado de la consolación*, ed. cit., pp. XL-XLI. Comparto plenamente la fechación que de este texto ofrece este crítico y que explaya convincentemente en la última página mencionada. Por otra parte, debo confesar que, por desgracia, no he podido consultar las posibles noticias que sobre este brote pestífero puedan documentarse en la *Biblioteca Conquense* (Madrid, 1944), tomos I, III y IV (cf. Antonio Torres-Alcalá, *Don Enrique de Villena: un mago al dintel del Renacimiento*, Studia humanitatis, Madrid, 1983, p. 177, n.1). Este autor repite la misma referencia posteriormente en su «El estoicismo-senequista (sic) de Don Enrique de Villena», en *Bulletin Hispanique*, 86 (1984), pp. 26-38 [26].

abuelos Iohan Fernandés e su muger, e dos hermanos míos, e otros sobrinos e parientes e amigos muchos, tanto e en tal manera, señor, que fablando verdat a vuestra alteza, yo me siento muy solo e desabrigado en esta çibdat»<sup>10</sup>.

No puede expresarse con mayor claridad el aterrador impacto de la catástrofe sobre la población de Cuenca en los últimos meses de 1422. Cabe preguntarse, pues, cuál sería la situación en las otras ciudades y villas de Castilla. ¿Estarían sometidas, como Cuenca, a los mismos rigores de la epidemia? ¿Cuál ha sido o ha podido ser el alcance y extensión de ésta?

No nos faltan testimonios literarios que nos ayuden en la tarea de intentar establecer un panorama histórico de las características ofrecidas por este importante brote pestilencial. Las crónicas contemporáneas, tan parcas en noticias de esta índole en general, no escapan al impacto producido por esta epidemia de 1422, de la que Alvar García de Santa María va a presentarnos una breve referencia.

Como ha sucedido en el caso de las epidemias de 1400-1402 y de 1413-1414, va a ser la crónica de Alvar García de Santa María la que nos suministre somera noticia sobre la propagación de la peste que en este año se produce en el reino de Castilla. He aquí las palabras del cronista:

«... Esto fizo el Rey, sin llamar sobre ello á Cortes, segun se solía acostumar, por quanto *por muchas partes del reino había pestilencia*, é era peligroso que á la corte viniesen gentes de estos tales lugares»<sup>11</sup>.

Como claramente puede comprobarse, lo reducido de la noticia nos permite simplemente averiguar que se ha producido un brote pestilencial y que éste parece haberse extendido por extensas zonas

<sup>10</sup> *Tratado de la consolación*, ed. cit., pp. 4-5. D. Enrique de Villena hace mención de «Iohan Fernández de Valera, el moço, su escriuano en la su casa ...» en el *Tratado de la lepra*, respuesta erudita a una pregunta a él dirigida por Alonso de Chirino, médico del rey Juan II de Castilla. Surge también su nombre en *Los doze trabajos de Hércules* (ed. Margherita Morreale, Madrid, 1958, p. 3). Brevemente ha tratado de este personaje Pedro M. Cátedra (*Exégesis*, pp. 17-22 y 24-26); sobre su linaje y ascendencia, v. Mateo López, *Memorias históricas de Cuenca y su obispado*, II, ed. de Angel González Palencia, Madrid-Cuenca, 1953. En un trabajo que preparo sobre Alonso de Chirino, que espero sea de próxima finalización, trataré de este personaje.

<sup>11</sup> Alvar García de Santa María *Crónica de Juan II*. CODOIN, XCIX, p. 310. Esta noticia ha sido recogida, entre otros, por Antonio Collantes de Terán (*Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1977, p. 435), que la hace extensiva a esta ciudad andaluza. De las epidemias mencionadas hasta aquí, trato detenidamente en mi «Literatura y epidemia», antes sacada a colación.

del reino. A pesar de ello, y si situamos esta noticia dentro del contexto más amplio y más preciso donde la encontramos insertada, tal vez estemos en condiciones, empleando el útil método del *circulus in probando*, de poder precisar más datos sobre dicha catástrofe.

La misma crónica, en páginas anteriores, nos informa sobre las circunstancias que rodean el hecho: el rey don Juan, estando en Toledo con su corte, hace jurar heredera de sus reinos a su primogénita, la Infanta Catalina, nacida poco antes en Illescas <sup>12</sup>.

A esta ceremonia, que tiene lugar en la Catedral, asistió gran número de prelados, grandes, cortesanos, «é otros muchos caballeros é doctores, así del Consejo del Rey como otros, é dende adelante, la sala estaba llena de gente, así de la corte como de la ciudad» <sup>13</sup>. Realizado el juramento y el pleito homenaje por parte de los representantes de la sociedad del reino allí presentes, «ordenó el Rey de enviar ciertos caballeros é oficiales de su casa á le tomar en cada cibdad é villa, é de cada caballero en su tierra. Entre los cuales, *el facedor de esta historia* tomó todos los pleitos é homenajes de las cibdades é villas é caballeros de *Castilla é de León é de Extremadura*, é otros tomaron los pleitos é homenajes del Andalucía é del reino de Toledo» <sup>14</sup>.

La información que aquí aporta el cronista, testigo presencial de la situación que luego nos ofrecerá, nos obliga a llegar a la conclusión, nada improbable, de que, por lo menos, las regiones por él mencionadas, es decir, las dos Castillas, León y Extremadura, son víctimas de la ola pestilencial, haciendo pues, de este brote una epidemia pestosa que podríamos llamar mayor.

Además de esta noticia, contamos —hasta la fecha— con dos informaciones documentales que recaban nuestra atención por la importancia capital que presentan para ampliar nuestros datos. Son las siguientes: una rápida y sutil referencia inserta en la crónica de Fernán Pérez de Guzmán, y dos cartas de Fernando Díaz de Toledo, Arcediano de Niebla y primo del Relator o secretario del rey don Juan II, del mismo nombre.

<sup>12</sup> Por más reducida, tomamos esta noticia de Fernán Pérez de Guzmán: «... E la Reyna parió una Infanta, la qual nasció en cinco dias del mes de Octubre del año del Señor de mil e quatrocientos é veinte é dos años. Y estas nuevas hubo el Rey ante que llegase á Alcalá, é mandó ... que no le pusiesen la crisma hasta que fuese á Toledo, donde á su Merced placia que se hiciesen las alegrías, é ahí fuese jurada por primogénita; ...» (*Crónica del rey don Juan el Segundo*, B.A.E., tomo 68, Madrid, 1853, p. 421).

<sup>13</sup> Alvar García de Santa María, *Crónica*, p. 308.

<sup>14</sup> *Ib.*, p. 309. Sigue a continuación la cita textual reclamada por la nota 11.

La primera, que abre el capítulo XX (De como estando el Rey en Ocaña, respondió á los Procuradores á ciertas peticiones que le dieron) y que se centra sobre el «año decimosexto del reinado de Juan II (1422)», ofrece la siguiente lectura:

«El Rey estuvo en Ocaña tres meses, é porque *escomenzaron á morir de pestilencia*, acordó de partir dende, e ante de su partida mandó responder á los Procuradores de las cibdades é villas á ciertas peticiones que le habian hecho, ...»<sup>15</sup>.

La misma crónica nos va a señalar con bastante precisión —aunque no exactamente— la salida del monarca de dicha ciudad novocastellana:

«... Y el Rey se partió para Alcalá de Henares, donde el Arzobispo Don Sancho de Roxas, *aunque estaba en punto de muerte*, se hizo llevar en andas con gran deseo que tenia de estar y entender en la governacion»<sup>16</sup>.

Cuando Pérez de Guzmán relata el nacimiento de la Infanta Doña Catalina, que tiene lugar, como se recordará, el cinco de octubre de 1422, añade lo siguiente:

«... Y estas nuevas hubo el Rey *ante que llegase á Alcalá*, e mandó que fuese luego bautizada, é la llamasen Doña Catalina,...»<sup>17</sup>.

Hemos, pues, de considerar que se tuvo conocimiento del brote pestoso en Ocaña durante los últimos días del mes de septiembre o primeros de octubre y que, una vez conocida la noticia, Don Juan, con su ambulante corte, se trasladó a Alcalá de Henares, donde permaneció algunos días, antes de dirigirse a Toledo:

«En este tiempo estando la Corte en Alcalá, murió el Arzobispo de Toledo Don Sancho de Roxas, é al tiempo de su fallecimiento el Rey andaba a monte en el real de Manzanares, é dexaron de hacer sus honras hasta la venida del Rey»<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> Fernán Pérez de Guzmán, *Crónica*, p. 421.

<sup>16</sup> *Ib.* La cursiva, siempre mía, en éste y en todos los casos que se produce en este trabajo, es importante porque nos explicará cierta frase del Arcediano de Niebla, referida a dicho arzobispo, que aparecerá en páginas posteriores de este trabajo.

<sup>17</sup> *Ib.* Es decir, hasta aquí tenemos un término cronológico *ante quem*: el brote pestilencial, que ya se ha cobrado sus primeras —y numerosas, si ha de ser públicamente detectado— víctimas en Ocaña, se ha producido lógicamente antes del 5 de octubre. Posteriormente intentaremos precisar más esta fecha.

<sup>18</sup> *Ib.*

Pocos días después, Don Juan II se traslada a Toledo, donde se celebra la ceremonia, antes mencionada, de la proclamación de la Infanta Doña Catalina como primogénita y, por tanto, heredera de su padre, el rey <sup>19</sup>.

La contribución de otra fuente de información, algunas de las cartas del Arcediano de Niebla, Fernando Díaz de Toledo, va a ser esencial para precisar con mayor rigor y exactitud los términos cronológicos de lo que parece ser el inicio —documentado— de la epidemia que nos ocupa.

No es éste el momento apropiado para tratar con una cierta prolijidad la personalidad del Arcediano de Niebla. Bástenos saber que Fernando Díaz de Toledo, primo de su homónimo, el Relator del rey Don Juan II de Castilla, es un personaje que, aunque oscuro, está desempeñando una función de carácter diplomático muy importante en las negociaciones entabladas entre el rey de Castilla y su primo y cuñado Alfonso V de Aragón, con motivo de la prisión del hermano de este último, el Infante de Aragón Don Enrique <sup>20</sup>.

Nacido hacia 1380 y perteneciente a una familia conversa, tal vez originaria de Toledo, Fernando se encuentra, desde muy joven ya, estrechamente vinculado con el monasterio de Guadalupe, donde muy probablemente recibiera sus primeras letras. Debió de estudiar artes y medicina en la Universidad de Salamanca, donde ya en 1411 aparece como bachiller en medicina y catedrático de Vísperas en dicha Universidad. Se titula médico de Don Fernando de Antequera y, como resultado lógico de sus muchas ausencias de la cátedra por estar al servicio del entonces Infante, se le reserva ésta, debiendo proveerla, entre tanto, «ad vota scholarium de idoneo substituto» <sup>21</sup>.

<sup>19</sup> Tanto *La crónica del halconero* como su *Refundición* ofrecen una extensa laguna temporal que va del 15 de junio de 1422 al 18 de septiembre de 1423, privándonos, por lo tanto, del relato de estos acontecimientos.

<sup>20</sup> Para conocer los detalles de la prisión del Infante Don Enrique, véanse Pero Carrillo de Huete, *La crónica del halconero de Juan II*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1946, pp. 7-9 y Lope de Barrientos, *Refundición de la crónica de Juan II por el Halconero*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1946, pp. 44-46. Alvar García narra estos mismos hechos sin variación substancial en su *Crónica* (CODOIN, XCIX, pp. 294-296).

<sup>21</sup> Vicente Beltrán de Heredia, *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, I (Salamanca, 1966), documento n° 460. El mismo autor ofrece un breve bosquejo de su vida en las pp. 153-154, que amplía posteriormente en su *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, I (Salamanca, 1970), pp. 528-537. El hispanista Nicholas G. Round ha publicado parte de la correspondencia mantenida por el Arcediano y algunos de sus familiares y allegados con diversos monjes del monas-



Dedicado por entero al servicio del ya rey de Aragón Don Fernando hasta la muerte de éste en 1416, continúa estrechamente ligado a los Trastámaras aragoneses, y de manera especial, en calidad de médico y capellán, a la viuda del monarca fallecido, Doña Leonor. Vueltos ambos a Castilla, es muy probable que durante el período que va de 1420 a 1422, Fernando desempeñara misiones diplomáticas secretas encaminadas a realizar felizmente los designios políticos de su señora, que intentaba por todos los medios avenir a sus hijos Enrique y Juan, los Infantes de Aragón, con su primo y adversario, el rey castellano.

Todo este largo preámbulo en torno al perfil histórico de Fernando Díaz de Toledo encuentra su excusa y razón en la necesidad de establecer un cierto contexto al contenido de las dos cartas que, espigadas entre las surgidas con motivo de su relación con el monasterio de Guadalupe, han de ofrecer luz para esclarecer algunos de los problemas de orden cronológico en que se ve envuelta la crisis epidémica del año 1422.

Como se recordará, el rey Don Juan II se ve obligado a salir de Ocaña después de haber permanecido en ésta durante tres meses. La fecha de su salida viene dada por la información ofrecida por la misiva que el Arcediano de Niebla dirige al prior de Guadalupe, Gonzalo de Ocaña, con el que mantiene hasta el año 1429 una prolongada correspondencia. Dicha carta está fechada el 16 de septiembre de 1422 y, entre otros, nos proporciona los siguientes datos:

«Señor,

Una vuestra letra rresçebí aquí en Ocaña, adonde llegué *jueves veinte e quatro días deste mes*. E por graçia de Dios yo espero seer aquí bien tractado; non sé si se fará por amor o por temor et cétera; Pero yo non me entiendo aquí detener de tres a quatro días, e si el Rey parte el lunes, como dizen, no me deterné más, *ca luego me tornaré a Toledo e aun por ventura a Medina*»<sup>22</sup>.

Si hemos de dar crédito a las palabras del Arcediano, el monarca castellano habría salido de Ocaña el día 28 de septiembre, siguiendo la ruta que le llevaría a Toledo, a donde llegaría a media-

---

terio de Guadalupe («La correspondencia del Arcediano de Niebla en el Archivo del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe». *Historia. Instituciones. Documentos*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1980, pp. 215-268). Algunas de estas cartas son las que hemos utilizado en la elaboración de este trabajo.

<sup>22</sup> Esta es la carta n° 9, que edita Nicholas G. Round en su «La correspondencia», p. 222, y que se encuentra en el legajo n° 55, depositado en el Archivo del monasterio de Guadalupe.

dos del mes de octubre. Todo ello viene a significar que ya en estos momentos, es decir, en los últimos días del mes de septiembre, Ocaña es víctima de la epidemia, como viene certificado por el cronista Fernán Pérez de Guzmán.

Las noticias acerca de este brote se interrumpen hasta llegar al día 10 de noviembre de este mismo año, fecha en que ya tienen cuenta los datos informativos aportados por Alvar García de Santa María, en cuanto que la epidemia pestosa se habría propagado por las dos Castillas, León y Extremadura <sup>23</sup>.

Va a ser de nuevo el Arcediano de Niebla y Alcira, Fernando Díaz de Toledo, quien nos lleve de la mano hacia la elucidación de ciertos detalles de la catástrofe. Pero esta vez sus observaciones vienen caracterizadas por un elemento novedoso y de suma importancia para el conocimiento histórico de esta epidemia: el propio Arcediano, médico de profesión, es víctima de ella.

Fernando Díaz, en misiva iniciada el día 10 de noviembre en Cedillo y continuada seis días más tarde en Toledo, narra al prior de Guadalupe, Gonzalo de Ocaña, las substanciosas vicisitudes por él sufridas como consecuencia de su caída, convalecencia, rumores de su segura muerte —que llegan incluso hasta la Curia romana— y viaje a Toledo. Por su inminente importancia, trasladado a estas líneas las primeras y más importantes de esta misiva:

«Señor,

Porque tengo que vuestra merced avrá oído de mi enfermedad, e por consolación vuestra, yo vos notifico que *partiendo de Medina para Toledo*, pensando de venir ende ante de Todos Santos, yo fui enfermo de una tan grave fiebre, que ove de estar en una aldea que llaman Espinosa, que es a una legua de Arévalo, *diez días*, más muerto que vivo. De lo qual, non sin rrazón, *considerada la pestilencia de aquella tierra*, sallió fama por todas partes que yo era pasado desta vida, pero a nuestro señor plogo darme algund espacio de vida. E so venido mi camino aquí poco a (en el texto *o*) poco en comunal convaleçencia, e pienso entrar en Toledo *oy martes, diez días deste mes de noviembre*, o cras miércoles por la mañana ...» <sup>24</sup>.

De acuerdo con lo expuesto por el Arcediano, hemos de pensar que en los últimos días de octubre y primeros de noviembre, Medina del Campo habría comenzado ya a sufrir los impactos de la

<sup>23</sup> Recuérdese a este respecto que A. Collantes de Terán la hace extensiva a Sevilla (v. nota 11).

<sup>24</sup> Nicholas G. Round «La correspondencia ...», p. 223. Es la carta n° 10, que se extiende en toda su integridad hasta la página siguiente. Como la anterior, se encuentra en el legajo n° 55.

epidemia; Fernando Díaz los ha de acusar unos días después de su salida de la ciudad castellana.

Entiendo, pues, que la frase «considerada la pestilencia de aquella tierra», ha de aplicarse, en una extensión mínima, a Medina y su comarca, lo cual no hace más que confirmar las palabras de Alvar García, nuestro cronista.

La veracidad de éste no puede ponerse en duda y viene a corroborarla otro curioso pasaje de esta carta que, aunque relacionado con otro asunto importante, si bien no relevante al que nos ocupa, ha de dar mayor fuerza a este aserto:

«...Otrosí, señor, Johan de Collaços me dixo que Alvar García de Santa María avía puesto algunas dubdas en mí en presencia vuestra e de otros, *por rrazón del ofiçio que se dio a mi hermano*. Pídivos por merçed que non ayades vos la tal dubda, ca non ha fundamento. E si fuese lícito de dezir, *non deveades poner más dubda en mi firmeza que en la firma de Sant Pedro, et cétera*»<sup>25</sup>.

Denuncian estas líneas el hecho de que Alvar García se ha encontrado con el prior de Guadalupe, muy probablemente en el curso del cumplimiento de su cometido, como delegado del rey Juan II, para solicitar el juramento y pleito homenaje «de las cibdades é villas é caballeros de Castilla é de León é de Extremadura».

Otro aspecto de acusado interés que se desprende de la misiva del Arcediano es el que se deriva de la información acerca de la noticia —a todas luces falsa— de la muerte de Fernando. Todo el mundo cree que ha fallecido, llegando incluso este bulo hasta la Curia papal. Tres residentes en ella, sin apenas esperar la confirmación del deceso del Arcediano, se apresuran a demandar en forma combinada los principales beneficios que vacaban a causa de la muerte de su poseedor<sup>26</sup>. Lo que aquí importa hacer resaltar

<sup>25</sup> Nos encontramos aquí nuevamente con otro de los numerosos casos, tan frecuentes en la vida de la sociedad castellana del siglo xv —y posteriormente— en que un converso acusa a otro de falta de firmeza en la fe cristiana: en palabras más simples, Alvar García de Santa María acusa a Fernando Díaz de Toledo de criptojudaismo. Las razones, si damos crédito a este último, están claras en el subrayado. La respuesta justificativa del Arcediano es un dechado de ingenio y sutilidad propios del converso hispánico. Juan Ramírez de Toledo, hermano del Arcediano, era uno de los arrendadores de las rentas reales más principales de Castilla (Miguel Ángel Ladero Quesada, *La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV*, La Laguna, 1973, p. 275).

<sup>26</sup> La colación de estos beneficios y el nombre de los solicitantes figura en la obra de Vicente Beltrán de Heredia, *Bulario*, II (Salamanca, 1966), doc. n.º 664. Fue emitida en Roma el 18 de febrero de 1423. Cuando publicó su libro, Don Vicente desconocía la causa por la que se produce este hecho (*Cartulario*, I, pp. 532-533).

es el grado de certeza de estos rumores, que sólo se justifican por la posible —muy probable— intensidad de la virulencia del morbo que le ha herido. Por otra parte, la gravedad y duración de la «fiebre pestilencial» que sufre Fernando queda patente en las primeras líneas de esta carta <sup>27</sup>.

Ningún dato he encontrado con respecto a la situación de salubridad por la que atravesaba la ciudad de Toledo en estos momentos. Allí se encuentra el Arcediano ya el lunes, día 16, y allí mismo acaba la carta dirigida al prior de Guadalupe, tardando casi una semana más de lo previsto en sus primeras líneas iniciadas en Cediillo. El motivo de su viaje a la capital arzobispal es claro: en su calidad de canónigo, beneficio que a instancias del monarca aragonés Don Fernando había recibido de manos del papa Luna, Fernando Díaz de Toledo se traslada a la ciudad primada con el fin de asistir a la elección del nuevo arzobispo, tras la muerte de Sancho de Rojas, de cuya noticia nos hace partícipes Fernán Pérez de Guzmán <sup>28</sup>.

Nada sabemos sobre las circunstancias que concurren en la enfermedad del ilustre prelado, aunque el mismo Arcediano haga alusión a ella en su carta al prior de Guadalupe, fechada en Ocaña a 26 de septiembre, y a la que ya, en repetidas ocasiones, se ha aludido en este trabajo:

«... Otrósí mi señor el Arçobispo va su camino, aunque tengo que durará *mes o meses*; aunque desto non so muy çierto, porque non lo he visto más de una vez, nin lo veré más, si non me enbiare a llamar» <sup>29</sup>.

La muerte de Sancho de Rojas se producirá poco después, haciendo certero el juicio médico del Arcediano, que, como hemos

<sup>27</sup> Sobre este tipo de fiebres, consúltese *El Lilio de medicina*, I, pp. 54-58, en Marcelino V. Amasuno, *Contribución al estudio del vocabulario médico castellano del siglo XV: «El Lilio de Medicina» de Bernardo de Gordonio*, Tesis doctoral inédita, Salamanca, 1972, 2 vols.

<sup>28</sup> «Fué este Arzobispo hombre muy notable, letrado, é casto, é de muy honesto gesto. Fué esforzado é de gran corazon, é franco con sus parientes, é hizo mucho en ellos. Tuvo siempre gran deseo de govarnar, é tanto quanto vivió, tuvo gran parte en la govarnacion destos Reynos; y era hombre de buen consejo é dulce conversacion», nos dice el mismo autor del difunto (*Crónica*, p. 421). Sancho de Rojas había estado con el rey en Ocaña y con él se había trasladado a Alcalá de Henares, donde tiene lugar el deceso (Alvar García de Santa María *Crónica*, p. 303). Había nacido en 1372 y fue arzobispo de Toledo desde 1415 a 1422. En opinión de Fernán Pérez de Guzmán, «fue muy açebto e allegado al rey don Fernando de Aragón, a con su favor e ayuda ovo el arzobispado de Toledo» (*Generaciones y semblanzas*, ed. Robert B. Tate, Londres, Tamesis Books Ltd., 1965, p. 20).

<sup>29</sup> Nicholas G. Round, «La correspondencia», p. 222.

visto, es víctima de la peste cuando se traslada a Toledo para participar en la elección del nuevo arzobispo. Se conserva, redactada el 18 de noviembre, el acta detallada de esta elección, que ha de recaer en la persona del hasta entonces deán, Juan Martínez de Riaza, y en la que nuestro Arcediano declara lo siguiente:

«Ego ferdinandus didaci de Toledo Archidiaconus de niebla et de Algezira (sic) et Canonicus Toletanus, premivvis omnibus conveni et conventio dictumque Iohannem decanum elegi et eligo et manu propria hec scribo. Ferdinandus Archidiaconus de niebla»<sup>30</sup>.

Ese mismo día, en carta autógrafa a fray Juan del Corral, mayordomo del monasterio de Guadalupe, le comunica lo siguiente:

«... Yo so llegado a Talavera e parésceme que los aires e trabajo me ha fecho algund tanto provecho a mi salud»<sup>31</sup>.

Estas son todas las referencias a esta epidemia que he podido extraer de las fuentes consultadas, y nada aventurada me parece la opinión de que se trata de un brote pestilencial de extenso, si no largo alcance. Por lo que se refiere a este último aspecto, obligado resulta volver de nuevo nuestra atención al *Tratado de la consolación* de D. Enrique de Villena, ya que su texto nos ofrece alguna noticia en torno al momento de mayor virulencia registrado por la ola pestilencial en Cuenca.

D. Enrique, ya adentrado en su retórica labor de intentar remediar el dolor que su criado Juan Fernández de Valera siente ante la muerte de toda su familia y multitud de allegados, hace referencia a la enfermedad de su escribano llamándola «dolença pestilencial diuturna», ya que éste la arrastra durante cuatro meses<sup>32</sup>. Por

<sup>30</sup> Biblioteca Nacional de Madrid, ms. n.º 13018, fol. 198r. La cita acotada forma parte del *instrumento* o acta de lo ocurrido en la elección, en la que intervienen 26 canónigos, que eligen al deán del Cabildo y otros dos, que conceden su voto al maestrescuela, Don Juan Álvarez de Toledo (ff. 174r-200r). No he hallado ninguna alusión a la peste en este documento.

<sup>31</sup> Nicholas G. Round, «La correspondencia ...», p. 224. Es la carta n.º 11 y se halla en el mismo legajo que las anteriores. El profesor Round le ha asignado el año 1422, con un interrogante, ya que el año no figura en ninguna de las cartas hasta ahora por mí utilizadas. Lo que hasta aquí se ha expuesto parece certificar la datación propuesta por Round; sólo la última referida debe admitirse con ciertas reservas.

<sup>32</sup> «... non he avido lugar de escrevir a vuestra merçed en todo el tiempo pasado fasta agora, que a duras penas so guarido de la landre, de la qual ha açerca de quatro meses que so pasionado». (*Tratado de la consolación*, ed. cit., p. 4). La alusión a la landre aclara justamente que se trata de un ramalazo de peste bubónica. Ver también el texto que corresponde a la nota 10.

otra parte, tanto la fecha de la muerte del abuelo como la del padre la ubica en el uno y 19 de octubre, sin que se mencione la posterior fecha de la muerte de la abuela <sup>33</sup>.

Mención especial merece la forma en que el de Villena refiere el momento del deceso de la esposa de Juan Fernández de Valera:

«... fue el primero día de octubre, año de veynte e dos, estando Júpiter e Venus juntos en menos de cinco grados en Leo, recibidos del Sol, e Venus recibiente al Sol en su ensalçacion, Libra, e Mars en su casa de Venus, Tauro» <sup>34</sup>.

El dato astrológico está presente, una vez más, al datar el momento en que una hija de Juan Fernández de Valera, Leonor, fallecida también a causa de esta epidemia, expira:

«... murió a 26 días de setiembre del dicho año de 22 por estar Venus e Júpiter juntos e acatar de sextil, de signo a signo, a Saturno, ellos en casa del Sol e Saturno en el decaymiento del Sol» <sup>35</sup>.

En conclusión, todos los datos aquí aportados vienen a confirmar la impresión de que la epidemia de peste bubónica de 1422 adquirió una expansión considerable en el reino de Castilla durante el otoño, siendo los meses de mayor mortandad, con fuerte dosis de probabilidad, los de septiembre, octubre y noviembre. Nada puedo aportar en cuanto al término de esta peste atañe.

Aunque reducidos, sirvan los datos documentales que hemos hecho entrar en juego en el curso de este breve trabajo para sostener provisionalmente esta conclusión. Las escasas noticias hasta aquí exhumadas han de contrastarse necesariamente con aquéllas que,

---

<sup>33</sup> «Ca Iohan Fernandes finó primero día de octubre, e Garçi Fernandes a diez e nueve de octubre del año de veynte e dos. E la memoria déstos tira consigo la de Costança Fernandes, abuela vuestra» (ibid., p. 51).

<sup>34</sup> *Ib.*, p. 58. Me he permitido la libertad de corregir ligeramente la puntuación del texto para aclarar con precisión el contenido astrológico que ofrece. Rehuyo deliberadamente cualquier referencia de este tipo en la obra de D. Enrique de Villena y remito al lector a dos trabajos fundamentales sobre esta cuestión, ambos factura de Pedro M. Cátedra: *Exégesis. Ciencia. Literatura*, antes mencionado en la nota 8, y el *Tratado de astrología atribuido a Enrique de Villena*, Barcelona, 1982, cuya introducción, a cargo de Julio Samsó, es de importancia capital en el estudio de esta ciencia medieval.

<sup>35</sup> Compruébese, para la aclaración de estos términos, la introducción de mi libro *Un texto médico-astrológico del siglo XV: «Eclipse del sol» del licenciado Diego de Torres*, Cuadernos de Historia de la Medicina Española, Monografía XXI, Salamanca, 1972.

procedentes de los más varios fondos archivísticos, puedan un día arrojar más luz sobre este brote pestilencial que, hasta este momento, había pasado desapercibido a la atención de gran número de historiadores.

MARCELINO V. AMASUNO SÁRRAGA  
McGill University